

En esta Navidad Coopealianza le premia

Gane una pantalla
43 pulgadas.

➔ **Ingrese sus datos
y participe**

Reglamento campaña “Coopealianza le premia”

Objetivo: Regular la promoción denominada “Coopealianza le premia”, Gane una pantalla de 43 pulgadas. La dinámica es una promoción realizada por Coopealianza en su página oficial de Facebook.

Vigencia de la promoción: La promoción es por tiempo limitado, inicia el 3 de diciembre de 2019 y finaliza el 21 de diciembre del 2019, ambas fechas inclusive.

El reglamento de la promoción está disponible y podrá ser consultado libremente mientras la promoción este vigente en la página web www.coopealianza.fi.cr.

Participantes: La Promoción es válida solo para asociados de Coopealianza que cumplan con la mecánica del concurso, a excepción de colaboradores de Coopealianza.

Dinámica de la promoción

En la publicación de la promoción, las personas deberán:

1. Dar “me gusta” al perfil de Coopealianza en Facebook
2. Ingresar al link publicado.
3. Responder la totalidad de campos obligatorios presentes en el formulario que se desplegará al abrir el link.
4. De manera opcional, podrán compartir el link que se presenta al finalizar el registro con la finalidad de obtener más posibilidades de ganar si más personas acceden este link para completar su registro.
5. De manera opcional, los participantes podrán vincular su cuenta de Facebook, de esta manera se incrementan las posibilidades de ganar.

Ganador

Se seleccionará **UN ÚNICO GANADOR**, de manera aleatoria y se dará a conocer a través de la página oficial de Facebook el día 23 de diciembre del 2019.

El premio obtenido no se puede cambiar ni es transferible a otra persona.

Premio:

El premio es una pantalla de TV, de 43 pulgadas.

El ganador debe contactarse al 2785-3000 o enviar sus datos al correo electrónico servicio@coopealianza.fi.cr a más tardar el día 20 de enero 2020, de no ser así el premio se dará por no reclamado.

De igual forma, los principios de buena fe, equidad, probabilidad, así como el respeto a los términos de este reglamento son de aplicación a la dinámica de esta promoción.

Tanto en la promoción como en la publicidad de este evento, se indica expresamente que se rige por su reglamento. La entrega del premio está sujeta a una serie de condiciones y restricciones, por lo que todos los participantes se ajustarán a lo que se ha establecido en el presente reglamento.

Uso de los Datos

Coopealianza podrá utilizar los datos recolectados mediante esta promoción para su uso discrecional.

Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 2785-3000 del Centro de información de Coopealianza, en horas y días hábiles.